



INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL

CI5807 - Derecho y Regulación Ambiental



01



INTRODUCCIÓN

Deberes del Estado en materia ambiental



DEBERES DEL ESTADO EN MATERIA AMBIENTAL

- **Art.19 N°8 CPR**
 - Velar por el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.
 - Tutelar la preservación de la naturaleza.
- Concepción, aplicación y ejecución de normas para asegurar el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.
- Obligaciones alcanzan a todos los poderes del Estado.





02



DESARROLLO DE LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL



DESARROLLO DE LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL

1994

Previa a la dictación de la
Ley 19.300



1994

Entrada en vigencia de la
Ley 19.300



2010

Reforma a la
Institucionalidad Ambiental



ANTES DE LA LEY 19.300

- **Ministerios:**
 - Algunas atribuciones con incidencia ambiental
- **Servicios públicos:**
 - Competencias ambientales sectoriales
 - Gestión ambiental
- **Municipalidades:**
 - Ámbito territorial
 - Salud Pública y protección del MA
 - Fiscalización de normas
- **Control de la legalidad:**
 - CGR
 - Poder Judicial (Rec. Protección)



ANTES DE LA LEY 19.300

- ¿Qué problemas puede traer esta distribución de las funciones del Estado en materia ambiental?



ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 19.300

- **OBJETIVOS LBGMA (1994)**
 - Bases de la política y regulación ambiental
 - Bases de la gestión ambiental
 - Normas especiales aplicables en la materia
 - Fiscalización

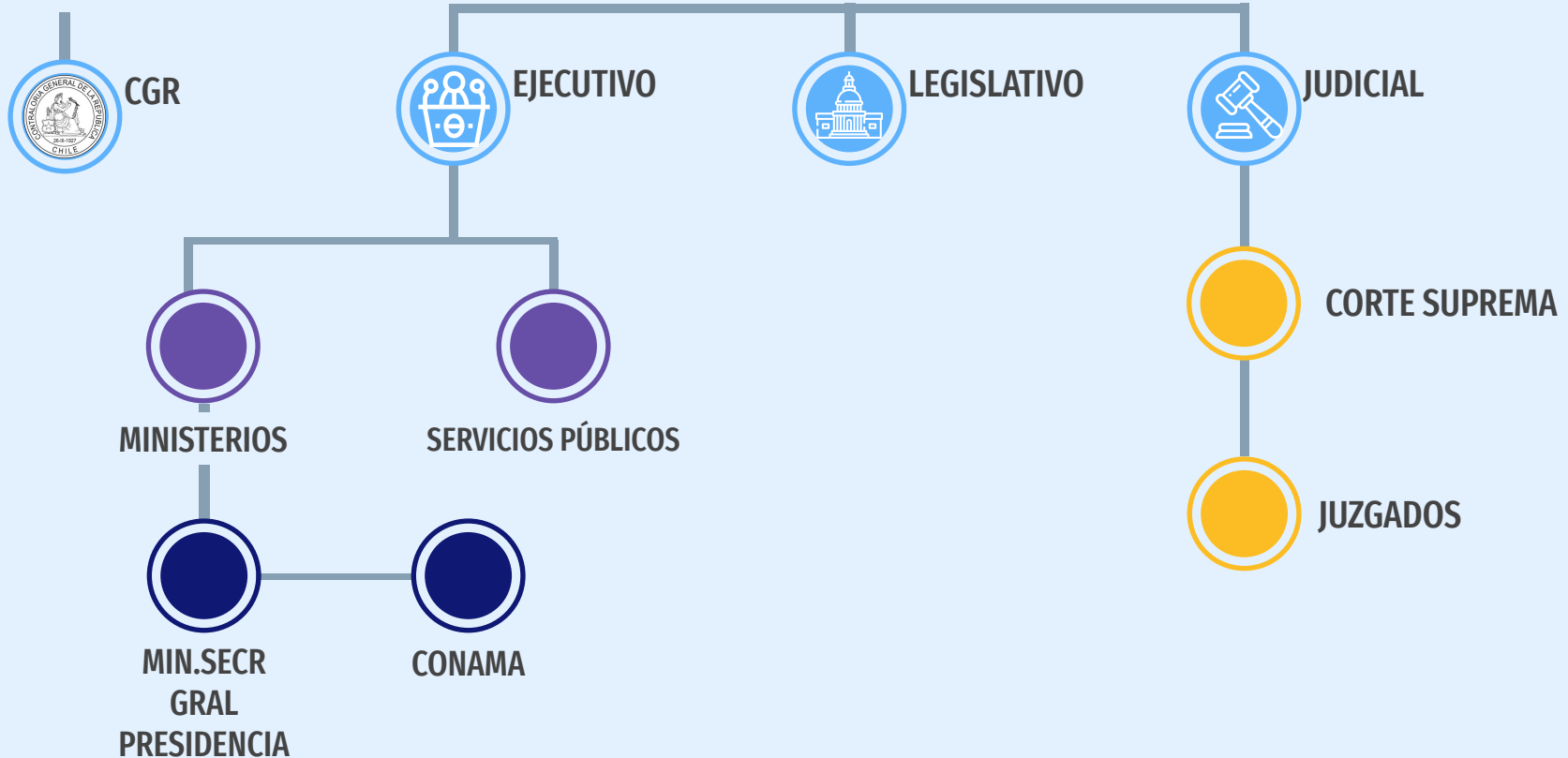


ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 19.300

- **OBJETIVOS LBGMA (1994)**
 - Creación de Institucionalidad Ambiental
 - CONAMA descentralizada en COREMAS
 - Modelo de coordinación horizontal
 - Principios de integración, cooperación, coordinación



ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 19.300



ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 19.300

- **FUNCIONES DE LA CONAMA**
 - Creación de políticas públicas
 - Fiscalización
 - Resolver Declaraciones y Estudios de Impacto ambiental
 - Coordinación de tareas de fiscalización y control desarrolladas por organismos públicos



ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 19.300

- **CRÍTICAS**

- Jerarquía
- Calidad técnica decisiones de SEIA
- Carácter político





REFORMA A LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL

ANTECEDENTES

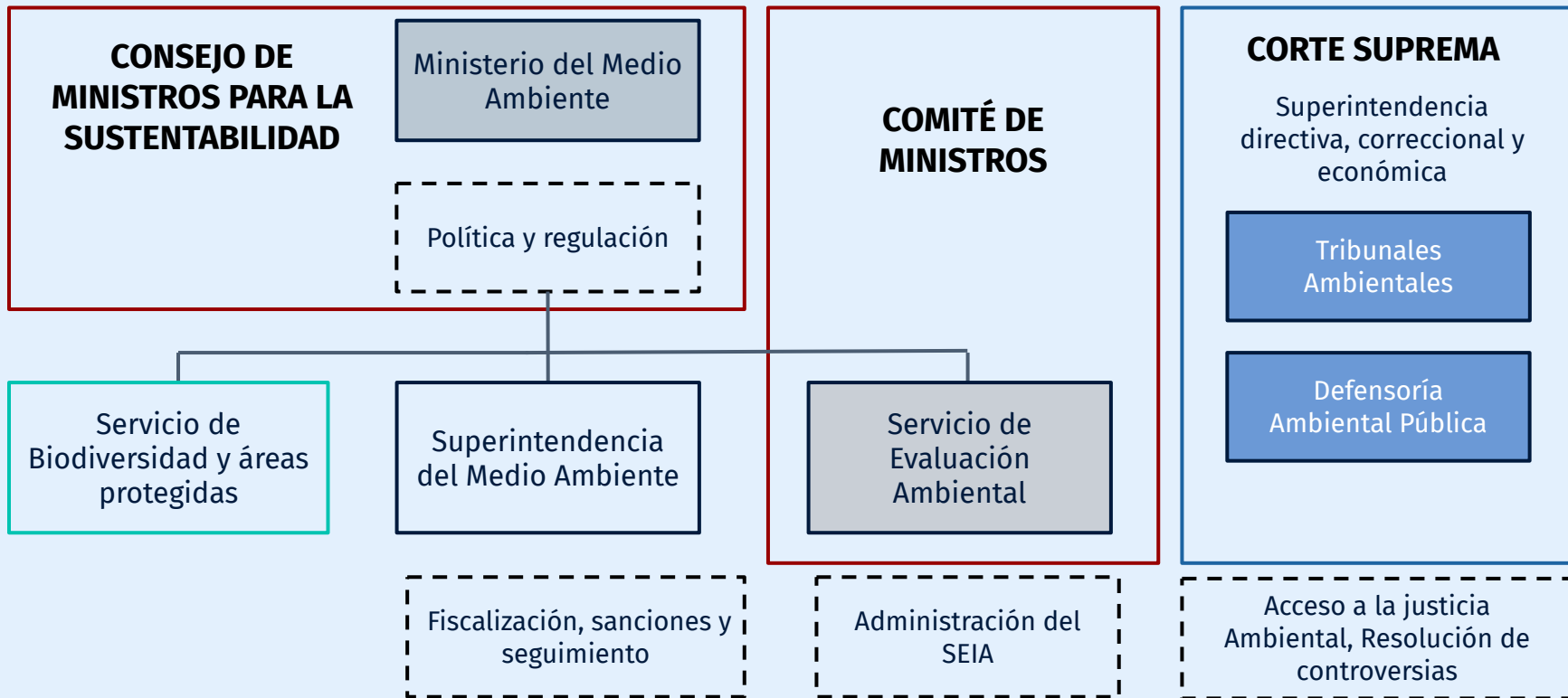
- Informe OCDE 2005 sobre desempeño ambiental
- Conflictos socio-ambientales: Río Cruces
- Baja jerarquía CONAMA
- Cambio de modelo coordinador por uno centralizado



OBJETIVOS LEY 20.417 (2010)

- Racionalizar competencia de instituciones
 - Regulación
 - Gestión
 - Fiscalización
- Establecer un buen sistema de fiscalización

ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY 19.300



SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

- Primer proyecto de ley en 2011
 - Aún en tramitación
- Regulación de la protección de la biodiversidad en general
- Administración del SNASPE





SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

FUNCIONES

- Administración del SEIA
- Coordinación de organismos involucrados



ESTRUCTURA

- Director
- Directores Regionales
- Comisiones de Evaluación Ambiental
 - Toma de decisiones sobre EIA y DIA (salvo proyectos interregionales o con alcance nacional)

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

FUNCIONES:

- Ejecutar, organizar y coordinar el seguimiento y fiscalización
 - Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA)
 - Medidas de planes de prevención y descontaminación
 - Contenido de normas de calidad ambiental y emisión
 - Planes de manejo
 - etc.



TRIBUNALES AMBIENTALES

FUNCIONES:

- Resolver controversias ambientales de su competencia
- Reclamaciones, solicitudes o demandas por daño ambiental





INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL

CI5807 - Derecho y Regulación Ambiental